Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (Valle), veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 190

Proceso: Ejecutivo
Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES S.A
Demandado: JUAN MANUEL RAMOS VALDERRUTEN y OLGA MARIA RAMIREZ LASSO
Rad. No.: 76-834-40-03-004-**2021-00245**-00

ASUNTO

En atención al memorial allegado al expediente[1],observa el Juzgado que el apoderado judicial de la parte demandante solicita el emplazamiento de la demandada señora OLGA MARIA RAMIREZ LASSO por cuanto él envió de la notificación personal arrojó como resultado que la dirección de la demandada no existía el número de su ubicación.

Así las cosas, previo a ordenar el emplazamiento, con miras a localizar a la demandada y garantizarle su derecho de defensa y contradicción en este proceso, por secretaria se llevó a cabo la consulta en la base de datos del ADRES; donde arrojo como resultado que la demandada se encontraba adscrita a la NUEVA EPS en el régimen contributivo, pero como AFILIADA FALLECIDA, motivo por el cual **se pone en conocimiento de la parte demandante la información recaudada por el termino de ejecutoria de la presente providencia**; cumplido con lo anterior se continuara con el tramite procesal subsiguiente

Información Básica del Afiliado:

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	29852476
NOMBRES	OLGA MARIA
APELLIDOS	RAMIREZ LASSO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	TULUA

[1] Folio 42 Cdno Ppal.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
AFILIADO FALLECIDO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2008	12/11/2011	COTIZANTE

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.043
HOY, 29 DE MARZO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario